



INSTRUCTIVO DE LEGALIZACIÓN

TALLER DE
INTRODUCCIÓN A
LAS PRÁCTICAS
PROFESIONALES
2024-10

Vínculo Laboral Certificación.

Requieres estos 3 documentos para poder legalizar la práctica profesional e inscribirla.

- 1. Certificado laboral completo y debe contener estos requisitos:
 - Membrete.
 - NIT de la empresa.
 - Firmado por la empresa.
 - Que mencione el tipo de contrato.
 - Con fecha de expedición inferior a 30 días.
 - Cargo y funciones que desempeña.
- 2. Certificado de ARL, con fecha de emisión inferior a 30 días y con servicios activos.
- 3. Certificado de EPS, con fecha de emisión inferior a 30 días y con servicios activos.

Nota: no remitas los documentos incompletos o vencidos, no serán aceptos.

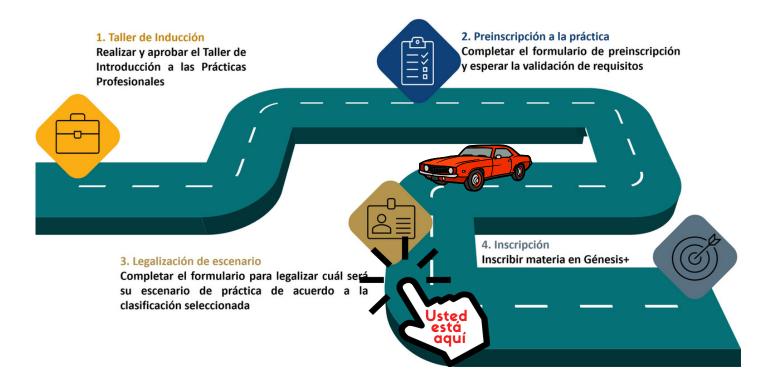
Aquí puedes ver un video corto de cómo deben presentarse los documentos.

Video explicativo

Aquí puedes acceder al enlace por donde debes enviar los documentos.

Formulario de legalización

¿Ahora qué sigue?



Fecha para la entrega de documentos y soportes.

